



NOMENCLATURA : 1. [378]Actuación
JUZGADO : 2° Juzgado de Letras de San Bernardo
CAUSA ROL : V-3-2026
CARATULADO : VÉLIZ/

San Bernardo, treinta y uno de marzo de dos mil veintiséis

EXTRACTO

Segundo Juzgado de Letras de San Bernardo, en autos Rol **V-3-2026**, caratulados “**VÉLIZ/**”, por sentencia de fecha 18 de marzo de 2026, se decretó la interdicción definitiva por causa de demencia de doña **María Elena Véliz Peñailillo**, cédula de identidad N°**5.867.918-6**, domiciliada en Pasaje Halcón N°1222, San Bernardo, quedando privada de la administración de sus bienes; y se designó como curadora de sus bienes a doña **Carolina De Los Ángeles Véliz Véliz**, cédula de identidad N°**13.668.793-K**, eximiéndola de la obligación de rendir fianza y reducir a escritura pública la sentencia definitiva. El secretario.-



Rubén Alfonso Medina Torres

Secretario

PJUD

Treinta y uno de marzo de dos mil veintiséis
15:46 UTC-3



LEGALES LA TERCERA



Este documento tiene firma electrónica
y su original puede ser validado en
<http://verificadoc.pjud.cl>

Código: FZBQCXQQVZL

